

Residuos Especiales

Son aquellos residuos que contienen o pueden contener agentes patógenos en concentraciones suficientes para causar enfermedad en un huésped susceptible, por ejemplo:



MEDICAL WASTE

- cultivos y muestras de fluidos y/o tejidos.
- residuos patológicos, residuos biológicos, tejidos u otros
- gasas o apósitos saturados en sangre o fluidos
- elementos cortopunzantes (sólo en contenedores cortopunzantes).

Residuos Especiales Cortopunzantes

Son aquellos residuos resultantes del diagnóstico, tratamiento, investigación o producción, capaces de provocar cortes o punciones. Se incluyen; jeringas, agujas, pipetas, ampollas, mariposas, bránulas, bisturíes, placas de cultivo y demás cristalería



Al eliminar jeringas, sólo se debe disponer la aguja en contenedor cortopunzante, la jeringa sin residuos se desecha como residuo asimilable a domiciliario y aquellas que contengan residuos en el contenedor correspondiente

NO son RESIDUOS ESPECIALES

PAPELES
TOALLAS DE PAPEL
SERVILLETAS
CARTONES
ALGODÓN (SIN SATURACIÓN DE SANGRE)
RESIDUOS DOMICILIARIOS

La correcta segregación de residuos especiales nos beneficia de la siguiente forma:

- Menor probabilidad de accidentes cortopunzantes por segregación incorrecta
- Menos generación y costos asociados al retiro y disposición final de residuos especiales.
- Lugares de trabajo más limpios y ordenados
- Optimización de recursos económicos al disponer la cantidad apropiada de contenedores para residuos especiales
- Mayor seguridad en procesos clínicos para funcionarios